



**K I Z U N A**

FORMACIÓN • INTERCAMBIO • RESILIENCIA

Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en  
Reducción del Riesgo de Desastres

### **CONVOCATORIA DE BECAS KIZUNA**

#### **IV INTERNATIONAL SUMMER INSTITUTE “INVESTIGACIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE IMPATOS DE TERREMOTOS Y TSUNAMIS”**

Fase On-line: 28 de octubre al 22 de diciembre de 2019

Fase Presencial: 6 al 17 de enero de 2020

Santiago de Chile



Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID

## **ANTECEDENTES**

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), junto con la participación de la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

El proyecto Kizuna tiene como objetivo el fortalecimiento de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará con la participación de expertos japoneses que aportarán en las diferentes especialidades de la gestión de riesgo con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

Con este proyecto se espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado *expertise* en la materia correspondiente.

## INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

### I. META SUPERIOR

Los países participantes desarrollan investigaciones relacionadas con la estimación de datos y evaluación de riesgos por sismos y tsunamis.

### II. OBJETIVO DEL DIPLOMADO

Los participantes de los países de Latinoamérica y del Caribe conocen los avances más recientes en los temas tratados y fortalecen sus capacidades en métodos de estimación de amenazas, evaluación del riesgo y estrategias de mitigación por sismos y tsunamis.

### III. DURACIÓN

El Diplomado se implementa por 4 años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2016 al 2019. Cada Diplomado se realiza anualmente con una duración de 8 semanas en formato On Line a tiempo parcial y 2 semanas a tiempo completo en formato presencial. **La fase no presencial se desarrollará entre el 28 de octubre y el 22 de diciembre de 2019, mientras que la fase presencial tendrá lugar en el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile entre el 6 y el 17 de enero de 2020.**

### IV. METODOLOGÍA

El Summer Institute “Investigación para la Mitigación de Impactos de Terremotos y Tsunamis”, está compuesto por tres cursos. El Curso 1, en modalidad ON-LINE, utilizará “Moocs”, (sigla en inglés que se traduce como curso masivo online) a través de la plataforma de educación virtual Coursera, utilizada ampliamente en e-learning a nivel mundial. A través de esta plataforma se realizará la entrega de contenidos, la evaluación y el aprendizaje mediante la interacción entre alumnos y tutores expertos. La modalidad On-Line es en horario flexible con fechas establecidas para evaluar cada módulo.

Posteriormente, se desarrollará el Curso 2 y Curso 3, en modalidad presencial que tiene como pre-requisito la aprobación de todos los módulos del Curso 1. Este curso combina las siguientes metodologías:

- Charlas realizadas por expertos.
- Talleres de aplicación con software de simulación y modelación.
- Trabajos de campo (salida a terreno).
- Grupos de trabajo para análisis de casos de estudio.
- Presentaciones de los trabajos de los alumnos.

## V. IDIOMA

El Diplomado se realizará en idioma español, excepto en la instancia en que participen los expertos internacionales, que realizarán sus presentaciones en inglés, además del uso de softwares especializados. Por lo que se necesitará tener un nivel intermedio avanzado de lectura y comprensión de inglés.

## VI. FINANCIAMIENTO

El Diplomado financiará<sup>1</sup>:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Certificado de Diplomado en [Evaluación de Escenarios para la Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural](#).
- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen que permita conexión hacia el lugar de realización del Diplomado en Chile (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslado aeropuerto – hotel - aeropuerto.
- Alojamiento en establecimiento determinado por la coordinación del Proyecto Kizuna (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación)<sup>2</sup>.
- Viatico diario durante la estadía para concepto de alimentación (US\$30.-).
- Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca durante todo el período de estancia en Chile. No cubre enfermedades preexistentes.
- Transporte salidas a terreno.
- Para movilización dentro de Santiago (hotel – universidad - hotel) se otorgará una tarjeta de transporte colectivo que permite uso de metro y bus.

## VII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes para el Diplomado deberán:

- Ser designados por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado en la Información General (G.I.) del Diplomado, párrafo XI: Proceso de postulación.
- Tener un grado o título universitario en ingeniería, ciencias de la tierra, geografía, arquitectura/urbanismo o su equivalente en la materia (universitario; 8 semestres de estudios como mínimo).

---

<sup>1</sup> No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubiertos por cada participante.

<sup>2</sup> No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

- Estar actualmente trabajando en áreas relacionadas a la reducción del riesgo de desastres o cursando un postgrado o especialización en temas afines, o acreditar dos (2) años de experiencia en áreas relacionadas.
- Tener un nivel avanzado de idioma español hablado/escrito, y un adecuado nivel de comprensión de inglés.
- No formar parte de alguna institución militar o estar vinculado a una institución de Defensa / Seguridad Nacional.
- Tener conocimientos básicos de computación.
- Contar con su propio notebook, laptop o símil para el desarrollo de la clase presencial, con los softwares a utilizar en los talleres descargados previamente.
- Contar con acceso a red internet al menos 7 horas semanales para desarrollo de clases durante la fase online.
- Presentar salud física y mental compatible con las actividades del Diplomado “Summer Institute”.
- Ser ciudadano del país convocado.

### **VIII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS**

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Diplomado: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y países miembros del CARICOM.

### **IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:**

Para el diplomado el número de participantes de los países invitados no excederá de 20 en total. No existe cupo preestablecido por país.

### **X. PROCESO DE POSTULACIÓN**

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada (con su respectivas firmas y sellos oficiales) en un CD, en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente. En paralelo, cada postulante debe remitir los documentos escaneados al coordinador del Diplomado en la institución ejecutora, e-mail [diplomados@cigiden.cl](mailto:diplomados@cigiden.cl)



Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- Informe País y Plan de Acción (Anexo II) utilizando la pauta indicada.
- Carta de compromiso (Anexo III).
- Copia del título universitario.
- Certificado de notas del último grado obtenido.
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación y/o declaración de manejo de idioma.

La presente convocatoria del diplomado internacional se inicia el día 10 de julio y finaliza el día 27 de septiembre de 2019, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	10 de julio 2019
Cierre de la convocatoria ( <i>para postulantes</i> )	27 de septiembre 2019
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca ( <i>para Punto Focal</i> )	30 de septiembre al 04 de octubre 2019
Comité de Selección	7 al 10 de octubre 2019
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	11 de octubre 2019

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **27 de septiembre de 2019**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo IV. No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

#### **IMPORTANTE:**

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y su respectivos anexos, tienen **carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen**. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.
- Los postulantes beneficiarios de una beca estarán sujetos a los requisitos y prohibiciones establecidos en el Decreto Ley 1.094 de 1975 y demás normas aplicables al ingreso de extranjeros a Chile. Para mayor información visite el link: <https://www.extranjeria.gob.cl>.

#### **XI. SELECCIÓN**

La selección será realizada por un comité técnico conformado por representantes de JICA, AGCID y CIGIDEN, en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad asignada por el punto focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del diplomado, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el comité decida agregar.

**El resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCID, [www.agcid.cl](http://www.agcid.cl), aproximadamente dos semanas antes del inicio del Diplomado para información de todos los interesados. La institución ejecutora notificará solamente a los seleccionados.**

Los ejecutores del Diplomado tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

**El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.**

## XII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- El Diplomado es de carácter semi-presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Diplomado o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Diplomado. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Diplomado establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía y/o cambio de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El equipo organizador del Curso Internacional no se hará responsable por pérdidas materiales por robo.
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares.
- Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias oficiales. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- Los participantes deberán realizar durante el primer día del Diplomado una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de su país, en base a las indicaciones del Anexo III.
- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cédula de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en nuestro país.
- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador.
- Los participantes del diplomado internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto (Anexo III) tras finalizar el Diplomado internacional. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas.

- La institución ejecutora realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su plan de acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.

## **CONTACTOS**

Centro de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN)  
3er Piso Edificio Hernán Briones  
Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile  
(+56 2) 223541803  
[diplomados@cigiden.cl](mailto:diplomados@cigiden.cl)

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCID)  
Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile  
(+56 2) 2827 5700  
[agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)  
Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.  
(+56 2) 2905 1692  
[veranatalia.ci@jica.go.jp](mailto:veranatalia.ci@jica.go.jp)

## **ANEXOS**

Anexo I: Formulario de postulación.  
Anexo II: Compromiso del postulante.  
Anexo III: Informe país y plan de acción  
Anexo IV: Puntos Focales  
Anexo V: Programa preliminar